



## Requisitos de acceso

Para acceder al *Máster en Enseñanzas Artísticas en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa* será necesario poseer una formación previa en conservación y restauración (Nivel MECES 2 / EQF Level 6) acreditada mediante la posesión de algunos de los siguientes títulos:

1. Título Superior oficial de nivel de Grado:
  - Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
  - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
  - Título de Graduado en Conservación y Restauración.
2. Título equivalente a los anteriores expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
3. Título equivalente de una institución de Educación Superior ajena al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación, previa comprobación por la Administración educativa competente de que acredita un nivel de formación equivalente. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas artísticas de Máster.
4. Otros títulos superiores:
  - Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (equivalente a Diplomatura universitaria).
  - Licenciado en Bellas Artes con especialidad o itinerario en conservación y restauración.

Se valorará el conocimiento de idiomas, imprescindible para facilitar la movilidad del estudiante y poder optar a la realización de prácticas externas en el extranjero.

En algunas asignaturas puede requerirse una formación previa en determinadas materias o especialidades (consultar los cuadros *Configuración de módulos, materias y asignaturas*, y las *Guías docentes*).

### Criterios de admisión. Perfil

El *Máster en Enseñanzas Artísticas en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Europa* está dirigido a titulados superiores en **conservación y restauración**, con nivel 2 del MECES o nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF) que quieran ampliar sus competencias mediante una formación avanzada y multidisciplinar que promueva la iniciación en tareas investigadoras y favorezca su integración como profesionales de la conservación y restauración en un ámbito internacional, especialmente europeo. El programa del Máster parte del contenido de los estudios conducentes al Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales impartido en la ESCRBC ([Decreto 33/2011](#)), por lo que es necesario acreditar una formación equivalente. Esta exigencia, además de ser necesaria para garantizar el aprovechamiento de los estudiantes, será imprescindible para que los titulados de Máster por la ESCRBC puedan acreditar una formación coherente con los requerimientos establecidos para el ejercicio de la profesión en los países de nuestro entorno.

Con el fin de asegurar la adecuación del nivel de los estudiantes a los estudios y que las competencias adquiridas estén en consonancia con los estándares internacionales del profesional de la conservación-restauración con nivel de Máster, los conocimientos previos deben ser acordes con los contenidos básicos establecidos por el Ministerio de Educación para las enseñanzas artísticas superiores de nivel de grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales ([Real Decreto 635/2010](#)). Se recomienda el conocimiento de idiomas con nivel B2 para facilitar la movilidad del estudiante y poder optar a la realización de prácticas externas en el extranjero.

### Criterios de valoración para la adjudicación de plazas

Elemento a valorar	Ponderación
Adecuación del programa de estudios de la titulación de acceso al perfil de ingreso	50%
Conocimiento de idiomas	20%
Méritos académicos: Expediente de los estudios que dan acceso al programa, otras titulaciones y cursos o formación relacionada	10%
Experiencia relacionada con los contenidos del título	10%
Motivación, valorada mediante entrevista personal y carta de motivación	10%

Para el acceso a algunas asignaturas se pueden exigir determinados conocimientos previos.

En caso de empate la adjudicación se establecerá según orden de preinscripción.

## Preinscripción

Para la admisión al Máster, los solicitantes deberán rellenar el formulario de preinscripción (descargable desde la web de la ESCRBC e igualmente disponible en la Secretaría de la ESCRBC) y acompañarlo obligatoriamente de la siguiente documentación:

1. Copia del documento de identidad (NIF, pasaporte, NIE o cédula de identidad).
2. Currículo que incluya méritos académicos (nota media del expediente, otras titulaciones y cursos o formación relacionada), experiencia relacionada con los contenidos del título y conocimiento de idiomas.
3. Título académico o justificante de haberlo solicitado.
4. Certificado de notas en el que conste la relación de asignaturas, los créditos (o las horas) y la calificación obtenida en cada una de ellas, así como la nota media de toda la titulación.
5. Certificación de otros méritos alegados (titulaciones, certificados de idiomas, cursos, experiencia profesional<sup>1</sup>, etc.).
6. Carta de motivación escrita por el aspirante. En ella debe exponer los motivos (académicos, profesionales, personales) por los cuales quiere realizar este Máster e incluir sus datos de contacto (correo electrónico y teléfono) para posible entrevista.

Los aspirantes que provengan de otros países deberán demostrar su conocimiento del idioma castellano.

El formulario debe ser cumplimentado y enviado, junto con los documentos enumerados, en un único archivo comprimido (en formato .ZIP o .RAR) a la dirección de correo [administracion@escrbc.com](mailto:administracion@escrbc.com). Además de la documentación exigida en la preinscripción, la Comisión Académica del Máster podrá solicitar documentación específica adicional. Esta documentación adicional se enviará por correo electrónico a la dirección arriba indicada o bien se depositará en la Secretaría del Centro en los plazos establecidos. Con anterioridad a la matriculación se solicitará los documentos originales correspondientes para su compulsa.

---

<sup>1</sup> Mediante certificado de vida laboral, contratos, etc.